



ANUNCIO de 18 de junio de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal que afecta a la ordenación de detalle de las manzanas 8 y 9 del Sector del SUB-EE-8.3. (2010082299)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de junio de 2010, adoptó acuerdo, asumiendo y aprobando inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal que afecta a la ordenación de detalle de las manzanas 8 y 9 del Sector del SUB-EE-8.3, correspondiente al "Polígono Industrial El Nevero-Ampliación", en la ciudad, presentado por D. Ignacio Carrasco Cosano, en representación de la Inmob. Leroy Merlín, SLU, teniendo como finalidad la alteración de aspectos volumétricos (altura y tipologías) y el establecimiento de unas rasantes interiores de las parcelas. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo, para su consulta pública.

Badajoz, a 18 de junio de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 15 de junio de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010082307)

La Alcaldesa-Presidenta mediante Resolución de fecha 14 de junio de 2010 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle presentado en este Ayuntamiento por D. César Herrero Campos, que tiene por objeto el reajuste de las alineaciones establecidas por las NNSS de Planeamiento vigentes para el solar de su propiedad situado en la calle Cervantes, calle Juan Sebastián Elcano y calle Velázquez, en este municipio, que queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico de difusión regional, durante el cual las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las dependencias municipales (Negociado de Obras) y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Moraleja, a 15 de junio de 2010. La Secretaria General, JULIA LAJAS OBREGÓN.